

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO**

Referencia:	Proceso de Restitución de Tierras.
Solicitante:	Ángel Román Solarte Álvarez.
Opositor:	No aplica.
Radicado:	528353121001201800112-00.

HACE CONSTAR

Que se han recabado la totalidad de los elementos probatorios ordenados. Por lo tanto, se pasa a Despacho el expediente para proferir decisión de fondo respecto de la solicitud de restitución de tierras presentada por **ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ÁLVAREZ**.

San Juan de Pasto, veintinueve de mayo del dos mil veinte.

JAVIER OSWALDO ESTRELLA PAZ
Oficial Mayor